DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA nro. 03-2-10008-23

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C, 14 ABR 2026
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC nro. 74.183.080 de Sogamoso (Boyacá).
CARGO:	Director de Investigación Criminal e INTERPOL
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Resolución nro. 001047 del 01 de octubre de 2025 del Ministerio de Defensa Nacional
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución nro. 00502 del 05 de marzo de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S
NIT:	900.591.334-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ANGELA YANETH ESPITIA PINTO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. nro. 53.003.756 de Bogotá D.C

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
VALOR INICIAL DEL CONTRTO:	$23.000.000,00 VEINTI TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA incluido IVA.
FECHA DEL CONTRATO:	27 de febrero de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	30 de noviembre de 2023
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Plazo de ejecución y seis meses más
FORMA DE PAGO:	pagos mensuales.
SUPERVISOR:	Jefe Grupo Logístico.

MODIFICATORIO nro. 001 El 28 de febrero de 2023, se modificó el numeral tres "*...BEBIDA PARA INFUSIÓN VATIOS SABORES CAJA X 20 BOLSAS...*" respecto al precio ofertado incluido IVA.

MODIFICATORIO nro. 002 El 26 de septiembre de 2023, se adiciona el valor $10.000.000,00, DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 33.000.000,00 (TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA) incluido IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/11/2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	nro. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	2923 09/02/2023	$23.000.000.00	7223 28/02/2023	$23.000.000.00
Adicional	11723 14/09/2023	$9.999.511,65	38423 28/09/2023	$9.999.511,65

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 14-44-101176542

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-04-10

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

nro. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
ANEXO 2	02/10/2023	Adición	4/10/2023

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 6.600.000,00	27-02-2023	30-07-2024
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 16.500.000,00	27-02-2023	30-05-2024

4. RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que el CONTRATISTA prestó los servicios dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	Fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	006	27/03/2023	01	10-04-2023	$5.242.905,50	SODI- 1607	2023-04-05	$5.242.905,35
						Nota debito	2023-04-10	0,15
	013	06/06/2023	02	05-07-2023	$4.737.557,00	SODI- 1848	2023-06-23	$4.737.557,05
						Nota crédito - 2-88	2023-06-23	0,5
	022	19/07/2023	03	01-08-2023	$8.479.769,00	SODI- 1947	2023-08-01	$8.479.768,05
						Nota debito - no. 4	2023-08-01	0,95
	027	15/08/2023	04	02-10-2023	$2.020.200,00	SODI- 2114	2023-09-26	$2.020.200,00
	045	18/10/2023	05	2023-10-24	$2.750.280,00	SODI 2214	2023-10-24	$2.750.280,00
	065 B	30/11/2023	06	2023-12-12	$9.768.800,15	SODI 2375	2023-12-11	$9.768.800,91
						Nota crédito 2-124	2023-12-12	$0,76
TOTAL, RECIBIDO					**$32.999.510,65**	**TOTAL, FACTURADO**		**$32.999.510,36**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$33.000.000,00	$32.999.510,65	0,00	$32.999.510,65	$32.999.510,65	N/A

NOTA: mediante comunicación oficial nro. GS-2023-159934-DIJIN se solicita al ordenador del gasto la autorización de liberación de un saldo inejecutable por valor de $488,35 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA).

Que, mediante órdenes de pagos, la Tesorera de la Dirección Investigación Criminal e INTERPOL, certifica que efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal nro.	Obligación nro.	Orden de pago nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
7223	14423	111220023	24/04/2023	$ 5.242.905,50	$ 250.766,00	$ 4.992.139,50
	34923	237993223	27/07/2023	$ 4.737.557,00	$ 215.340,00	$ 4.522.217,00
	36723	269193723	17/08/2023	$ 8.479.769,00	$ 404.462,00	$ 8.075.307,00
	61823	358884323	20/10/2023	$2,020,200.00	$ 86.734,00	$ 1.933.466,00
	65823	376145523	31/10/2023	$ 2.519.568,50	$ 123.950,00	$ 2.395.618,50
38423	65923	376155023	31/10/2023	$ 230.711,50	$ 0,00	$ 230.711,50
	84023	451340323	19/12/2023	$ 9.768.800,15	$ 464.932,00	$ 9.303.868,15
TOTALES				**$ 32.768.800,15**	**$1.546,184,00**	**$ 31.222.616,15**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2023-043251-DIJIN	04-04-2023	Mes de marzo
2	GS-2023-058693-DIJIN	08-05-2023	Mes de abril
3	GS-2023-073304-DIJIN	06-06-2023	Mes de mayo
4	GS-2023-086434-DIJIN	06-07-2023	Mes de junio
5	GS-2023-101194-DIJIN	05-08-2023	Mes de julio
6	GS-2023-115210-DIJIN	05-09-2023	Mes de agosto
7	GS-2023-128053-DIJIN	05-10-2023	Mes de septiembre
8	GS-2023-145771-DIJIN	09-11-2023	Mes de octubre
9	GS-2023-159458-DIJIN	06-12-2023	Mes de noviembre
10	GS-2024-003140-DIJIN	09-01-2024	Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, atendiendo los informes presentados por los Supervisores del contrato, aceptaron a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones de los pagos Aportes Parafiscales y Seguridad Social del 06 de Abril de 2026, mediante las cuales hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Mayor PEDRO FELIPE QUINTERO LOPÉZ
Jefe Grupo Logístico

POR EL CONTRATISTA: SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S
SU REPRESENTANTE LEGAL: ANGELA YANETH ESPITIA PINTO

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato Nro. 03-2-10008-23, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C 14 ABR 2026

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL,

Coronel **ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

POR EL CONTRATISTA,

ANGELA YANETH ESPITIA PINTO
C.C., nro. 53.003.756 de Bogotá D.C
Representante Legal SOLOASEO DISTRIBUCIONES S.A.S
NIT: 900591334-4

SUPERVISOR,

Mayor **PEDRO FELIPE QUINTERO LÓPEZ**
Jefe Grupo Logístico

Elaborado por: SI. Jorge Martínez Hernández / DIJIN – GRULO
Revisado por: PP. Estefani Andrade Villamil / ARLOF – GRUCO
CT. Andrés leonardo Gil Rodríguez / ARLOF – GRUCO
MY. Diana Paola Gomez Gomez / ARLOF – GRUFI
MY. Carlos Iván Cuyares Buitrago / DIJIN – ASJUR
TC. Cristian Mauricio Barrero Sánchez / SUCRI – ARLOF

Fecha de elaboración: 09-04-2026
Ubicación: Z:\2023\CONTRATOS 2023\CONTRATO DE CAFETERIA\ACTA DE LIQUIDACION

Avenida El Dorado 75 - 25 barrio Modelia
Teléfono: 5159700 - Ext. 30450
dijin.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Soloaseo
Distribuciones S.A.S.

SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS

CERTIFICACIÓN: ACREDITANDO PAGO DE APORTES

Yo, GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ, identificada con C.C. No 66.781.153, y Tarjeta Profesional No. 167211-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa **SOLOASEO DISTRIBUCIONES SAS** identificada con NIT 900591334-4 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogota, luego de examinar de acuerdo con las normas auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior, firmo a los 6 días del mes de abril de 2026, en la ciudad de Bogotá D.C.

GLORIA JENNY MARIÑO CRUZ
C.C. No. 66.781.153
Revisor Fiscal- TP: No 167211